



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2023-458187-UNC-ME#EF - Concurso 1 cargo de Prof. Adjunto (DS) Producción Científica - EF

VISTO:

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de Profesor/a Regular de la Escuela de Fonoaudiología, que se menciona a continuación y el Jurado respectivo;

ESCUELA DE FONOAUDIOLOGÍA:

Asignatura: Producción Científica

CARGO: 1 (un) Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple.

CONSIDERANDO:

Que es propósito de esta Facultad realizar el llamado a concurso próximamente;

Que el artículo 5° de la Resolución H.C.S. N° 401/95, referente a la INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS, establece en la parte pertinente: “los miembros del Jurado deberán ser designados conjuntamente con el llamado a concurso y antes de la inscripción de los postulantes a cuyo efecto el Honorable Consejo Directivo propondrá la designación de los Jurados al Honorable Consejo Superior, quien los nombrará con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano y el Director y Vicedirector de las Escuelas o quienes ejerzan sus funciones no podrán ser miembros de ningún Jurado en su jurisdicción respectiva” (Reglamento Concursos, Res. H.C.S. N° 401/95);

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Escuelas fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 28 de Septiembre de 2023;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a concurso del cargo que se menciona a continuación, proponiendo el Jurado respectivo:

ESCUELA DE FONOAUDIOLOGÍA:

Asignatura: Producción Científica

CARGO: 1 (un) Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple.

TRIBUNAL

TITULARES

SUPLENTE

Prof. Mgter. Bibiana Edith HIDALGO (UNSL)

Prof. Mgter. Ana María GARRAZA (UNSL)

Prof. Dra. Silvina del Valle BERRA

Prof. Lic. María Bernarda LUCINI

Prof. Dra. María Emilia SANTILLÁN

Prof. Dr. Jorge Humberto MUKDSI

Observadoras por las Egresadas:

Lic. María Silvina LASCANO (Titular)

Lic. María Alejandra PAGANI (Suplente)

Observadoras por las Estudiantes:

Srta. María Milagros BUSTAMANTE (Titular)

Srta. Carolina Micol BARROS GUILLERMON (Suplente)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE

LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

mia